

CIRCULAR No. 068-SRH-2015

A TODO EL PERSONAL DEL:
- SERVICIO INTERNO

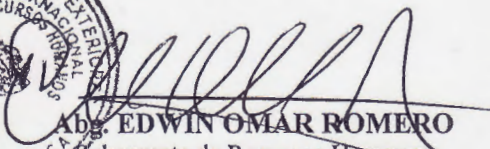
Por medio de la presente se informa que debido a la necesidad de dar mantenimiento a las instalaciones de esta sede, principalmente a las cisternas, se ha decidido entrar en un período de receso comprendido entre el **23 de diciembre a las 1:00 pm al 31 de diciembre** del año en curso.

Lo anterior a fin de preservar las medidas de seguridad y salubridad necesarias que permitan garantizar a los servidores un ambiente de trabajo que ofrezca las condiciones adecuadas dentro de nuestras instalaciones.

Los días laborables del período en mención serán otorgados al personal a cuenta de vacaciones.

Se exceptúan de esta disposición el **área Consular, las Secciones de Auténticas y Traducciones.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarles las muestras de mi consideración.



Abg. EDWIN OMAR ROMERO
Subgerente de Recursos Humanos

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de diciembre de 2015